

# La Reforma Universitaria y su proyección latinoamericana

**Lautaro Bruera\***

## **La pluma y la praxis en el origen del movimiento de la Reforma Universitaria en Argentina**

Yo he visto correr la sangre generosa de los obreros en las calles de mi ciudad mediterránea. En Santa Fe, La Plata, Rosario, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile, en todo lugar donde hubo un puñado de hombres que arremetiera contra la vetusta armazón educacional, el pueblo se sintió conmovido (Kohan, 1999: 89).

Señalaba Deodoro Roca, el joven abogado cordobés autor de la primera parte del *Manifiesto Liminar* de la Reforma Universitaria de 1918, el 15 de septiembre de 1920 en la inauguración de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, primera universidad regional de la Argentina, en una de sus sedes situada en Rosario. La hora americana que se abría como un horizonte de búsqueda permanente e identidad del movimiento resultante de aquel fenómeno político y cultural, forjado por jóvenes universitarios, tuvo su contenido iniciático en el *Manifiesto* que se diseminó por varias de las ciudades universitarias latinoamericanas, y que retomaba lo expuesto por Saúl Taborda en sus *Reflexiones sobre el ideal político en América* (1918). En este ensayo político, fruto de las conferencias que dio a los estudiantes Taborda, en el marco del Primer Congreso Nacional de Estudiantes realizado en Córdoba, y que sentó las bases del nuevo formato institucional de las universidades argentinas, democratizándolas, se advertía un nuevo tiempo para el pensamiento y las organi-

zaciones que surgieran del seno del continente como respuesta y rectificación de sus antecesoras europeas:

Europa ha fracasado. Ya no ha de guiar al mundo. América, que conoce su proceso evolutivo y así también las causas de su derrota, puede y debe encender el fuego sagrado de la civilización con las enseñanzas de la historia ¿Cómo? Revisando, corrigiendo, depurando y trasmutando los valores antiguos, en una palabra, rectificando a Europa. He ahí por qué América, que puede realizarse, que debe realizarse según el categórico imperativo de su sino, necesita romper el compromiso que liga su cultura europea, he ahí por qué es urgente hacer de modo que la manía furiosa de europeización que nos domina no nos impida ser originales, esto es, americanos por la creación de instituciones civiles y políticas que guarden relación con nuestra idiosincrasia; he ahí por qué es urgente hacer de modo que América no esté circunscrita a pensar, a sentir y a querer como piensa, siente y quiere Europa. La ciencia, observada en su íntimo proceso, no es más que una constante y reflexiva rectificación de la experiencia; y si América quiere edificar su porvenir sobre los sólidos y firmes cimientos que aquella proporciona, es preciso apurarse a revisar, corregir, desechar o trasmutar, según sea conveniente, los valores creados por Europa. Estos valores susceptibles de rectificación eran entre otros la concepción de democracia, una genuina

\* Estudió en la Escuela Almirante Brown de la ciudad de Santa Fe. Luego hizo la Licenciatura, el Profesorado y el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Nacional de Rosario, donde fue consejero directivo estudiantil y docente en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, al igual que en la Universidad Nacional del Litoral, ejerciendo la docencia en las carreras de Ciencia Política y Sociología desde su creación.

democracia americana debía basarse en el imperio de la opinión pública y social, en un Estado cooperativo. La democracia americana no se concreta a ser una función electoral; la comprende, como comprende también a la justicia, a la propiedad, a la educación, a la religión, al arte y a la moral. No está sólo en el comicio; está también en el pupitre de la escuela, en la oración del creyente, en la inspiración del poeta y en la canción del yunque. La democracia concebida como mera función electoral desnaturaliza el sufragio en el único concepto en que es aceptable, que es como expresión de la opinión pública y como índice de la capacidad del pueblo para el gobierno propio (Taborda, 1918).

La democracia americana para Taborda es la integración del Estado. Lo acepta y lo reconoce como una realidad histórica; considera que no es una creación metafísica arbitraria; pero afirma que ella es un resultado de la necesidad del pueblo y que, por consiguiente, sólo puede subsistir para beneficiar al pueblo. Lejos de repudiarlo, lo socializa. Lo quiere así como cooperación para la paz, lo quiere así como cooperación para la simbiosis de los hombres sin diferencias ni distinciones, sin vencidos ni vencedores, sin clases, ni castas, ni partidos, ni fracciones. No lo concibe como resultado de la lucha del hombre contra el hombre, sino como un fenómeno de conciencia colectiva. Su Estado, es pues, una institución de Pueblo; por él, el alma única e indivisible del demos se expresa, delibera, se determina y actúa. Por lo mismo que ajusta sus actitudes a nociones éticas definidas, no lo admite como la voluntad de un rey o de una clase, sino como la voluntad de la nación entera.

La democracia americana, al ser una definitiva afirmación de la vida, es también, en esta concepción primigenia, de uno de los referentes intelectuales del movimiento de la Reforma Universitaria en su proyección latinoamericana como fue Taborda, una afirmación del derecho de los hombres sobre las cosas. Así, es indispensable que ella trasmute el régimen que permite el monopolio de la riqueza por un

régimen que ponga a todos los seres humanos en la posibilidad de aprovechar de los elementos vitales de la naturaleza. La tierra como elemento biológico no puede ser materia de apropiación privada.

En relación con la cultura, la política de la democracia señala (Taborda, 1918) que:

ha de hacer de modo que no haya un solo analfabeto. Ha de consistir también en una expropiación de los altos institutos de cultura porque estos no son del rey, ni de la Iglesia, ni del capital sino del Pueblo. No han de ir a ellos solamente los que tengan dinero para costearse el lujo y el oropel de un título nobiliario; los institutos han de ir al pueblo y han de enseñar también al Cleanto que trabaja en la fábrica y en el taller o que rompe los terrones de la besana (163).

### **Dimensiones continentales y antecedentes de la Reforma Universitaria**

La perspectiva latinoamericana del movimiento de la Reforma Universitaria que estalló en Córdoba en 1918, estuvo presente desde sus momentos iniciales, tanto en sus manifiestos como en sus proclamas públicas, como en la trayectoria intelectual y política de sus protagonistas; conformándose en forjadores de un núcleo de pensamiento y acción que propulsó la unidad continental e identificó a partir de ese impulso en clave antiimperialista. Se manifestaba en estos términos la *Federación Universitaria Argentina contra el imperialismo mundial*, el 11 de octubre de 1920, expresando su “fervoroso anhelo porque se produzca en una hermosa realidad” el principio de autodeterminación de los pueblos, a la par que reclamaban la libertad y el cese de las persecuciones de todos los “apóstoles y héroes del pensamiento pacifista y libre”, finalizaban los jóvenes universitarios denunciando y condenando enérgicamente las maniobras del imperialismo mundial. Cabe destacar la sintonía existente entre esta perspectiva de unidad latinoamericana antiimperialista con lo expresado por Manuel Ugarte en

1919 en un artículo titulado: “La Doctrina Monroe”, publicado en *El Universal de México*, y recopilado en el libro *La Patria Grande* (1924). Al igual que Deodoro Roca y Saúl Taborda en Córdoba, Ugarte participó orgánicamente como referente intelectual de los acontecimientos que desencadenaron la Reforma Universitaria, como orador en el acto de creación de la Federación Universitaria Argentina en Buenos Aires el 11 de abril, durante el convulsionado año 1918. Ugarte afirmaba en aquel artículo que comenzaba a transitarse en América Latina una franca respuesta contra el estado de cosas establecido desde el año 1820 a nivel continental con la vigencia de la Doctrina Monroe. Caracterizaba a la doctrina de Monroe como aquella por medio de la cual Estados Unidos excluye a Europa y centraliza la fiscalización de la vida y el provenir de veinte repúblicas de habla hispana, en las cuales empezaba a encontrar impugnadores: “no ya entre los internacionalistas independientes, sino entre los mismos jefes de Estado”. Fundamentalmente, Ugarte hacía referencia al presidente mexicano, Venustiano Carranza, quien había manifestado mediante un documento público su desconocimiento de aquella doctrina rechazando sus supuestos beneficios, en función de que veía en ella una forma indirecta de protectorado y deseaba para el país que gobernaba la plena y fundamental autonomía. Para Ugarte esta manifestación expresada por el primer mandatario de México revestía el carácter de una “contradocctrina”, que oponía a la concepción “exclusivista y dominadora” del célebre presidente norteamericano, una manera de ver más amplia que abre de nuevo a todos los pueblos la posibilidad de extender su política universalmente. La conclusión a la que termina llegando el propio Ugarte es que la Doctrina Monroe se convirtió desde el momento de su elaboración y fundamentalmente con el transcurso del tiempo en un instrumento de una dominación económica y política que sería fatal para la autonomía y el provenir de las repúblicas hispanoamericanas, con la novedad histórica de haberse desarrollado una nueva doctrina, como su reverso, que denomina como la “Doctrina México”, que comenzaba a ser tomada como la bandera de la mitad de todo el continente.

A fines del mismo 1918, en que se comenzaron a consumir los principios fundamentales de la Reforma Universitaria, tuvo lugar la primera proyección de la FUA en términos continentales, concretando una de sus máximas aspiraciones, como eran los anhelos de integración latinoamericana. El desencadenante fue la solicitud efectuada por el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, el 10 de noviembre de 1918, a la Federación Argentina para que se pronunciara por un incidente producido en la frontera chileno-peruana. La respuesta se produjo el 25 de noviembre del mismo año, y fue redactada por Julio V. González, como miembro de la FUA. El contexto en el que se inscribe la intervención del movimiento estudiantil organizado es el desenlace de la Gran Guerra europea, con sus secuelas como guerra de exterminio o total. Ello incide de manera terminante, lo que lleva a plantear el contrapunto entre la vigencia de los tratados de paz a nivel internacional, arbitraje y mediaciones (entre las que cabrían señalarse la Doctrina Drago con su cláusula Calvo de principios del siglo XX y el Tratado del ABC de 1915) desplegadas de manera genuina a nivel latinoamericano, de aquellos que en Europa, principalmente, no pudieron detener ni atemperar la perspectiva beligerante directamente o a través de la “obsesión por la revancha”, llevando a constituirse instituciones como la Liga de las Naciones que se encargarían de establecer tribunales internacionales de arbitraje como mecanismos nuevos y pacíficos de búsqueda de resolución de conflictos. Ante este escenario internacional, la FUA asumía la necesidad histórica de involucrarse en el reconocimiento, planteándole a sus pares chilenos la constitución de una comisión universitaria internacional de investigación, compuesta por cinco o más miembros, nombrados por las federaciones chilena y peruana, sobre las bases y condiciones que estas mismas establecieran. De acuerdo con las prácticas del derecho internacional, el objetivo de la comisión se centraría en realizar un estudio del asunto con la opinión de ambas partes, que finalice con un informe para ser remitido a los respectivos gobiernos.

Otro de los mecanismos por medio del cual fue adquiriendo perspectiva latinoamericana el movimiento de la Reforma Universitaria

tuvo que ver con los convenios internacionales, como el firmado entre la Federación de Estudiantes peruanos fundada y presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre, y su homónima argentina, dirigida por Gabriel del Mazo. Recuperaban el espíritu y la tradición de los congresos internacionales de estudiantes americanos reunidos en Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912). Cabe destacar también el Congreso de Estudiantes de la Gran Colombia, celebrado en Bogotá hacia 1910, en el que se emite un documento en clave antiimperialista, plasmándose además en él una alianza de las repúblicas organizadoras: Colombia, Venezuela, Ecuador, y su proyección hacia toda Sudamérica, rechazando todo tipo de vínculos con los americanos del norte, y finalmente denunciando al “monroísmo acomodaticio” junto con la agresión de las “águilas septentrionales”. Los cinco artículos del Convenio firmado durante el año 1920 en Lima y Buenos Aires planteaban la necesidad de establecer un intercambio intelectual por medio de libros, estudios monográficos de carácter científico, histórico, literario, sociológico y artístico, a través de comisiones especiales dentro de las federaciones respectivas. La obra de una reforma integral de la enseñanza, con el horizonte de la búsqueda permanente de la renovación. También se refería el articulado a la obra de la cultura intensiva para el pueblo, el estudio de los problemas sociales y, como su máxima expresión, el sostenimiento por la juventud de las universidades populares. Finalizaba el Convenio con el compromiso mutuo de hacer efectivo el ideal de americanismo, procurando el acercamiento de todos los pueblos del continente y el estudio de sus problemas primordiales, haciéndolo visible a través de la propaganda por todos los medios; convocando para ello tanto al intercambio de estudiantes de los institutos de educación superior como a la realización periódica de los congresos internacionales estudiantiles.

El mismo articulado del Convenio fue firmado también a fines de 1920 entre Gabriel del Mazo y el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, Alfredo Demaría. Cabe destacar la innovadora puesta en funcionamiento de la Universidad Popular Lastarria, mediante

la cual el estudiante se acercaba al obrero, y “mano a mano, corazón a corazón, colaboraba con él en una labor de justicia social”, todo lo cual motivó duras críticas del gobierno conservador de Santiago Labarca y de diarios oficiales como *La Nación*, al sembrar dudas sobre el patriotismo de la Federación y hasta insinuar que recibía dinero del Perú, en medio del conflicto bilateral.

### **El Primer Congreso Internacional de Estudiantes Universitarios**

Entre septiembre y octubre de 1921, se concretó uno de los máximos anhelos expresados por el movimiento estudiantil universitario, como era la realización periódica de congresos internacionales, en aquel caso se iniciaba situado en el México de la posrevolución, que recientemente se había llevado a cabo durante una década desde 1910. La delegación argentina que participó en el Congreso estaba compuesta por cinco miembros, entre los que se encontraba, encabezándola, el santafesino Pablo Vrillaud, quien se había pronunciado sobre la “vibración continental” que irradiaba el movimiento de la Reforma Universitaria desde sus albores, en su discurso “Córdoba Libre” del 23 de junio de 1918. Las resoluciones del Congreso se encontraban divididas en seis secciones con sus respectivos articulados. La sección primera comenzaba afirmando como objetivo fundamental: la disposición a la lucha por parte de la juventud universitaria en pos del advenimiento de una “nueva humanidad”, fundada sobre los principios de justicia en el orden económico y político. Para lograr ese objetivo se proponía en primer lugar abolir el concepto vigente de poder público, que concebía al Estado como una entidad moral diversa de los hombres que lo constituyen, dando lugar al derecho subjetivo de dominación de los menos sobre los más. Otra de las proposiciones fundamentales tenía que ver con la eliminación de la explotación del hombre por el hombre, y la forma de organización de la propiedad que evite la concepción del trabajo humano como una mercancía, para que pueda generarse un verdadero equilibrio económico y social. También se alentaba para

cooperar en la búsqueda de la integración de los pueblos en pos de conformar una comunidad universal. El horizonte al que se dirigía la renovación de los conceptos económicos y morales que estaban en gestación a nivel nacional, continental y mundial tenía que ver con la perspectiva de la realización de los fines espirituales de los seres humanos.

En la sección segunda del Congreso Internacional de Estudiantes de México, se plantearon las cuestiones referidas al ámbito educativo y sus prácticas, aseverando por ejemplo que la escuela como institución pedagógica primordial no se desenvolvía como un verdadero laboratorio de la vida colectiva, tornándose más bien como su mayor obstáculo. Ante lo cual se establecía como criterio en cada país que se constituyeran los centros educativos como espacios de lucha para que la enseñanza, particularmente de las ciencias morales y políticas, quedara fundada “sobre la coordinación armónica del pensar, el sentir y el querer como medios de explicación, y se rechace el método pedagógico que da preferencias al primero en detrimento de los otros”. Al finalizar la sección, se señalaba la necesidad de establecer la extensión universitaria como una responsabilidad del conjunto de la comunidad estudiantil ante la sociedad de la que se nutrió en términos culturales, diseminando la propia cultura en el mismo ámbito del cual provino. Este mismo principio va a quedar plasmado en la sección tercera, en la que se declaraba como una obligación para los estudiantes universitarios el establecimiento de universidades populares, que se encontraran libres de todo espíritu dogmático y partidista y que tuvieran intervención en los conflictos obreros, inspirando su accionar en los modernos postulados de justicia social. La sección cuarta se centraba en promover en las universidades que hasta ese momento no lo habían concretado los criterios transformadores que desencadenaron la Reforma Universitaria en Argentina: la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades, la implantación de la docencia libre y la asistencia libre a las clases. Para garantizar su concreción se mencionaba como obligatoria la acción inmediata de los estudiantes en sus respectivos países a nivel continental.

El apartado quinto retomaba el principio de la integración de los pueblos en una comunidad universal, desde la perspectiva de las relaciones internacionales. El eje planteado pasaba por modificar el centro de los vínculos internacionales, desde los gobiernos hacia los pueblos, bajo el mandato de la cooperación y el respeto por las resoluciones que adoptara la mayoría. En este sentido, se apoyaba toda iniciativa en pos de establecer una mejor comprensión del espíritu, la cultura y los ideales de los diferentes pueblos para tender a un acercamiento efectivo entre ellos. Los pactos internacionales debían ser ratificados por plebiscito de los pueblos interesados. Como corolario de estos enunciados se condenaban las tendencias al imperialismo y a la hegemonía y acciones de conquista territorial y todos los atropellos mediante el uso de la fuerza; convocando a los estudiantes a luchar en los respectivos países contra todo intento bélico agresivo, y tornándose la juventud en defensora de los pueblos débiles. A su vez se destacaba la actitud valiente y a favor de la justicia de la Federación de Estudiantes de Chile, oponiéndose al imperialismo de su gobierno, su militarismo y su burguesía ante el pleito con Perú, que los congresales interpretaban como un atropello a través de la fuerza la retención por parte de Chile de los territorios de Tacna, Arica y Tarapacá. A su vez, se tomaba un firme posicionamiento de condena ante la tiranía impuesta en Venezuela por parte de Vicente Gómez. En función de hacer prácticos los postulados de armonía y solidaridad internacionales, el Congreso invitaba a los centros de estudiantes de Nicaragua y Costa Rica, luego de condenar el avance imperialista ejercido por el gobierno de Estados Unidos, que llegaba a la supresión de las universidades y de las escuelas, para que asumieran el compromiso en sus respectivos países de confluir junto con las otras tres nacionalidades centroamericanas en una República Federal.

El sexto y último apartado de las resoluciones hacía referencia a la conformación de la Federación Internacional de Estudiantes, que tenían como fin, además de su unificación, la supresión de los obstáculos que se opusieran a los ideales proclamados por el Congreso. Las fede-

raciones nacionales de estudiantes y sus representantes debían ser admitidos en la Federación Internacional sin distinción de pueblos. El comité ejecutivo de la Federación Internacional de Estudiantes pasaba a tener su sede temporal en la ciudad de México, con secretarías temporales en las ciudades de Buenos Aires, Santiago, Río de Janeiro, Lima, Guatemala, La Habana, Nueva York, Madrid, París, Berlín y Roma (Del Mazo, 1927).

### **Breves biografías de algunos de los protagonistas fundamentales del movimiento de la Reforma Universitaria**

**Saúl Taborda** nació el 9 de noviembre de 1885 en el Departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba y sus días concluyeron en Unquillo en 1944. Realizó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Rosario en 1906, estudio Abogacía en la Universidad de La Plata y se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Provincial de Santa Fe en 1913. Entre sus numerosas y variadas obras cabe destacar *Reflexiones sobre el ideal político de América*, escrita y publicada en Córdoba en 1918, al calor de los sucesos de la Reforma Universitaria.

**Deodoro Roca** nació en Córdoba el 2 de julio de 1890, y se recibió en 1915 de abogado y doctor en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Algunas de las inquietudes que lo van a acompañar a lo largo de su trayectoria intelectual quedaron plasmadas en su tesis doctoral cuyo tema era “Monroe-Drago-ABC. Reflexiones sobre la política continental”. Este trabajo ya le había significado a Deodoro Roca un comentario elogioso y un reconocimiento por parte del director de la *Revista de Filosofía*, José Ingenieros, en 1916, quien resaltaba de la tesis el planteo de una unión y solidaridad de los países latinoamericanos, ya no por solidaridad de sangre sino por un destino en común. Este postulado diagnosticado por Deodoro se vio plasmado en la dedicatoria del *Manifiesto Liminar* del 21 de junio de 1918, que estaba dirigido por parte de la juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica.

**Pablo Vrillaud** nació en Las Toscas el 16 de enero de 1897. Integró al Ateneo Popular de Santa Fe en 1916 y en 1917 formó parte de la comisión de estudiantes para la nacionalización de la Universidad Provincial de Santa Fe. En 1918 se incorporó como estudiante de Derecho a la entonces Universidad Provincial de Santa Fe, fue nombrado presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe y como tal, en el mismo año, formó parte de la delegación de los estudiantes santafesinos en el Congreso Nacional de estudiantes Universitarios realizado en Córdoba, en cuya oportunidad se logró el apoyo unánime a la idea de crear la Universidad Nacional del Litoral. En 1921 encabezó la delegación de la Federación Universitaria Argentina, formada junto a otros cuatro estudiantes, y también participó en el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios realizado en México. A su regreso, en 1922, ejerció durante un año la presidencia de la Federación Universitaria Argentina, trasladándose a Buenos Aires.

**Gabriel del Mazo** nació en Buenos Aires el 4 de noviembre de 1898. Estudió en el Colegio Nacional de Buenos Aires y luego ingreso a la carrera de Ingeniería Civil. Fue parte del grupo que fundó tanto el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería en 1905 como la Federación Regional Universitaria de Buenos Aires (originariamente “Ateneo Universitario”), y luego participó en la Federación Universitaria Argentina, de la que fue su tercer presidente (1919-1922), período durante el cual se establecieron vínculos institucionales con las federaciones universitarias chilenas y peruanas. A su vez, fue el compilador de los seis tomos sobre la Reforma Universitaria, que reúne los documentos elaborados a nivel nacional y latinoamericano. También compiló el primer libro del fundador de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), Víctor Raúl Haya de la Torre, *Por la emancipación de América Latina*.

### **La fundación de las universidades populares como originalidad latinoamericana**

La creación de universidades populares se encontraba latente desde la génesis de la Reforma Universitaria, tornándose en uno de sus ideales

concretados y propulsados a nivel continental. Perú fue el país donde esta experiencia pedagógica, social y política adquirió su mayor dimensión, desde el momento en que la Federación de Estudiantes peruanos sostuvo el proyecto de creación de la Universidad Popular, durante el mismo proceso de la Reforma Universitaria que se estaba desarrollando en el país andino, dejando establecida aquella institución bajo la dirección del órgano máximo estudiantil. En marzo de 1920 se había conformado el Congreso Nacional de Estudiantes peruanos con una labor constituyente en la ciudad de Cuzco, reuniendo a los miembros de las cuatro universidades nacionales. Se establecía la necesidad de organizar una campaña activa de propaganda entre los obreros y estudiantes, a favor de la Universidad Popular, la cual tendría intervención oficial en los conflictos obreros, inspirándose en los principios de justicia social.

La enseñanza de la Universidad Popular se dividía en dos ciclos, uno de cultura general, eminentemente educativa, con una orientación hacia las problemáticas nacionales, y otro de especialización técnica, dirigida hacia las necesidades de cada región. El tipo de enseñanza planteada tenía como matriz la sencillez, lo metódico y la búsqueda de la objetividad, a través de la puesta en práctica de lecciones y conversaciones, complementándose con la conferencia como una síntesis de aquellas.

Luego de aprobar su creación, la Federación de Estudiantes peruanos encomendó a Haya de la Torre su organización, quien se encargaría de ponerla en funcionamiento después de una campaña de difusión entre los trabajadores de Lima, el 22 de enero de 1922. El salón de conferencias se encontraba situado en un edificio municipal limeño, donde se reunían en cada jornada nocturna. Pero la impronta que le imprimieron los organizadores a la Universidad Popular estuvo signada por su extensión y articulación con el pueblo textil de Vitarte, ubicado en las afueras de Lima y compuesto mayoritariamente por obreros, con los que interactuaba y se nutría la nueva institución. Las clases eran de arte, historia, economía, ciencias, cuestiones obreras y revolucionarias.

La Universidad fue bautizada con el nombre de “González Prada”, a comienzos de 1923, en homenaje a la figura intelectual que había dirigido y empezado a reconstruir la Biblioteca Nacional de Lima, luego del saqueo durante la guerra del Pacífico, el mismo que había planteado el reconocimiento del trabajo intelectual como un tipo de actividad laboral, al igual que el trabajo manual. La asistencia era libre, pero con un registro donde los obreros se inscribían, y la enseñanza era gratuita. Se financiaba con un aporte del sindicato de trabajadores de Vitarte, para pagar los gastos que demandaba el local donde se desarrollaban las clases y los pasajes de los profesores. El conjunto de profesores reunidos formaban la junta de profesores, que estaba integrada además por los representantes de los estudiantes, que eran obreros. La junta era presidida por el secretario general y se ocupaba de las cuestiones relativas a la enseñanza, la orientación doctrinaria, las conferencias y las campañas a favor del proletariado y del ingreso de nuevos profesores. Todas las resoluciones de la junta eran ratificadas por los estudiantes reunidos en asamblea general. Los estudiantes a su vez constituían el centro de cultura popular, que era elegido anualmente en asamblea, y se encargaba de las cuestiones relativas a la propaganda de la Universidad Popular entre las clases trabajadoras, además de los asuntos financieros para sostener la obra. La enseñanza se dividía en materias que se desarrollaban de manera sistemática en clases y en temáticas de cultura general que se exponían mediante conferencias. Las clases se daban tres por noche, durante tres noches en Lima y dos en Vitarte, en donde se daban cuatro clases por noche. Las conferencias eran dictadas cada quince días, rotando entre el local de la Federación Estudiantil, donde también se daban las clases, y en diversos locales y sindicatos obreros de Lima y los pueblos circundantes. La Universidad Popular se encargó de llevar adelante una intensa campaña antialcohólica, disminuyendo enormemente ese flagelo en Vitarte, y realizó una gran campaña sanitaria, combatiendo las múltiples plagas que azotan a los países tropicales, mediante conferencias y afiches educativos.

Los carteles en donde se hacía propaganda llevaban la inscripción: “La Universidad Popular no tiene más dogma que la justicia social”. Tanto las campañas emprendidas como las mismas clases se dirigían en ese mismo sentido, traduciéndolo en cada vez mayores niveles de solidaridad obrera, fortalecidas con el patrocinio de distintos tipos de festividades. Algunas de ellas eran pícnicos en los campos circundantes o en los cerros que rodeaban a la capital peruana, así como también excursiones nocturnas a una playa cercana. Estos eventos, además del carácter lúdico y recreativo, llevaban una fuerte impronta revolucionaria, expresada a través de canciones o de conferencias improvisadas en medio de la fiesta realizada. A su vez, se daban lecciones a pedido de los obreros, relacionadas algunas con la astronomía en medio de una excursión nocturna, o en un recorrido por los cerros escarpados, se daba alguna disertación sobre geología o mineralogía. La más popular de todas era la fiesta de la planta, que se realizaba en Vitarte durante las Pascuas. Esta localidad estaba compuesta por una población fundamentalmente de obreros de una fábrica de tejidos norteamericana, congregándose durante aquella fiesta alrededor de cinco mil trabajadores provenientes de la misma localidad y además de Lima, Callao y localidades cercanas. Luego de recibir a los viajeros, una multitud se congregaba en el campo de deportes del sindicato textil de Vitarte. La jornada se iniciaba con discursos, y luego comenzaban a desarrollarse los juegos atléticos, que constaban de múltiples carreras, saltos diversos y luchas variadas, todo lo cual era llevado adelante tanto por hombres como por mujeres y niños. Concomitantemente, la multitud entusiasmada entonaba himnos revolucionarios que se interrumpían para saludar a los participantes. Sonaba música improvisada en vivo, amenizando la jornada, hasta que llegaba el momento máximo de la fiesta en donde se volvían a dar discursos, antes de comenzar con la plantación de árboles variados, como fresnos, casuarinas y pinos que adornaban el parque, las calles y los contornos del campo de deporte. De cada uno de los seiscientos árboles plantados, era responsable un obrero, al que le ofrecía sus cuidados.

Llegando la noche, en medio del ámbito festivo, los obreros se convertían en artistas, representando una función de teatro para el conjunto de los participantes en el local donde se encontraba un cinematógrafo. Durante los cortes de las obras, se entregaban los premios tanto a los triunfadores en los juegos atléticos como a los que mejor habían cuidado el árbol plantado durante el año anterior, y a los que mejor habían trabajado por la Universidad Popular, por el sindicato o por la biblioteca.

### **Otros eslabones para el camino de la unidad continental como identidad del movimiento universitario en el siglo XX**

Entre tanto, México vuelve a ser sede de grandes asambleas supranacionales: el Primer Congreso Iberoamericano de Estudiantes (1931), donde se promueve la ciudadanía universitaria para todos los claustros, un acuerdo para que los estudiantes expulsados de su país de origen por razones políticas pudieran continuar sus estudios en otras naciones, junto a la creación de la Casa del Estudiante Iberoamericano; el Primer Congreso de Estudiantes Antiimperialistas de la América (1936), que postula la formación de un Frente Popular, la Gran Central única de Trabajadores y una Agencia Interamericana de Información. Alfredo Palacios expresaba en *La Reforma Universitaria y el problema americano* (1925) que para que el impulso transformador instituyente de la Reforma Universitaria no quede esterilizado en una simple reforma burocrática, debía prolongarse hasta renovar los ideales educativos, realizando trabajos para la construcción de la Confederación Iberoamericana, que formule las bases de una nueva orientación cultural. El espíritu que movilizaba a los jóvenes universitarios tenía que ver para Palacios con el predominio de lo social y colectivo sobre lo individual, plasmándose en la creación de federaciones de estudiantes, confederaciones latinoamericanas, comunidad moral con el pueblo y una reforma educativa que forje carácter y personalidad, así como la socialización de la enseñanza. Cuba organizaría un Congreso Latinoamericano de Estudiantes, para que coincidiera, precisamente, con la Conferencia de la

Organización de Estados Americanos en Bogotá en 1948, como su contracara, que se transformaría en el Bogotazo:

Hicimos contacto con algunos delegados del movimiento peronista que por aquellos días visitaban a Cuba, quienes se interesaron por el programa que nosotros queríamos plantear en la reunión estudiantil, en el que estaba la lucha contra la subsistencia del coloniaje de Estados Unidos, que incluía entre otras las islas Malvinas, en las que estaba interesado el gobierno argentino. En consecuencia, en coordinación con ellos organizamos el Congreso. Ellos se comprometieron a movilizar los centros estudiantiles de las zonas donde tenían más relaciones, nosotros a su vez enviamos delegaciones a Centroamérica, y partimos hacia Colombia, pasando primero por Panamá y Venezuela (Castro, 1984).

Manifestaba Fidel Castro, por ese entonces presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Al año siguiente, en 1949, en Argentina, primero en la Universidad Nacional del Litoral en junio, y luego en el conjunto de las universidades nacionales el 22 de noviembre, se decreta por parte del gobierno nacional el fin del arancelamiento para el ingreso a las universidades públicas, y masivas y abiertas al pueblo de allí en adelante.

### **Algunas perspectivas abiertas sobre el ámbito universitario a nivel latinoamericano en la actualidad**

Algunas de las conclusiones a la que llegan en el último Documento sobre la Movilidad en la Educación Superior en América Latina y el Caribe, del IESALC, de 2019, es que:

a pesar de múltiples intentos, la posibilidad de un espacio regional del conocimiento, la ciencia y la investigación no parece haberse consolidado aún en América Latina y el Caribe (Gacel-Ávila, 2015). El Consejo Iberoamericano de Universi-

dades (CUIB), la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) iniciaron ya en 2005 la andadura del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, que ha dado lugar a múltiples iniciativas. De modo parecido, la II Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) promovió en 2008 la creación del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) como una plataforma regional desde la cual movilizar y articular acciones concretas de cooperación académica solidaria que promuevan el conocimiento de las características, tendencias y problemáticas de la educación superior en la región.

La Conferencia y Declaración de la CRES (2008) en Cartagena de Indias, Colombia, mencionada en el Documento del IELSAC, significó un acontecimiento fundamental para la actualización del legado de luchas históricas del movimiento estudiantil latinoamericano, por un lado al afirmar en su encabezado que:

La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes.

Y por otro lado, el inicio de la recuperación de la identidad latinoamericana, para comenzar a desandar el camino transitado en las últimas décadas del siglo XX y el inicio del siglo XXI al compás de las políticas neoliberales, que convirtieron al Estado en subsidiario del mercado, que hicieron que la mayoría de la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria estuviera dirigida a otros continentes, mayoritariamente hacia Europa Occidental o el norte de América, en detrimento de la propia región. Por ejemplo, de los 312.000 estudiantes que se

movilizaron de algún país de América Latina o el Caribe para estudiar en otro durante el año 2017, 120.000 (38%) se quedaron en la propia región mientras que 170.000 (54%) escogieron como destino Norteamérica o Europa Occidental. Esta situación representa un marcado contraste con lo que sucede precisamente en esos destinos, donde el 80% de los estudiantes se quedan en la misma región. Pero, concomitantemente, América Latina y el Caribe es la tercera región, luego de aquellas dos y de Asia Central y Europa del Este (42%), en la que la movilidad intrarregional es porcentualmente más elevada; en el resto de las regiones del mundo esa movilidad significa un tercio del total. Una tendencia que resalta las características de la región tiene que ver con lo sucedido en el período 2012-2017, en el que la movilidad intrarregional en América Latina creció, a diferencia de lo sucedido en la mayoría de las regiones, donde se redujo, aumentando la cantidad de estudiantes desplazados a los lugares de los que proceden. Mientras que globalmente la movilidad intrarregional se vio reducida en alrededor de un 9% durante aquel período, en favor de la movilidad interregional, transformándose América Latina y el Caribe en una excepción a esa tendencia global, creciendo en un 2,56% y siendo nulo el aumento entre los años 2016 y 2017. Otra característica relevante que destaca el informe de la IESALC como particular de la región, es que la mayor parte de los estudiantes extranjeros que se reciben, provienen de diferentes países de la misma región. La paradoja se da en el hecho de que las casas de estudios superiores de América Latina y el Caribe, que se nutren mayoritariamente de estudiantes extranjeros de otros países de la región, envían mayoritariamente a sus estudiantes a países fuera de la región, fundamentalmente para hacer estudios de posgrados o doctorados. Algunos ejemplos que grafican la situación: la mitad de los estudiantes que salen de México van hacia los Estados Unidos, pero apenas un 4% se dirige hacia otros países de la propia región. Argentina, que es el gran receptor de estudiantes latinoamericanos y caribeños, representando el 84% del total de estudiantes extranjeros que recibe, envía sólo el 17% de sus estudiantes a otros países de la

región. En el caso de Brasil, el 18% se dirige a la propia región, de Colombia, el 33%, y de Chile, el 43% (IESALC, Unesco, 2019).

La característica fundamental de la región latinoamericana y caribeña que se da en la movilidad estudiantil universitaria intrarregional es que se circunscribe mayoritariamente en las carreras de pregrado o de grado. Ahí se encuentra la fortaleza y también la identidad que proviene de la historia de luchas y la capacidad instituyente desde la Reforma Universitaria en Argentina, su proyección continental y su profundización en cuanto a su legado a lo largo del siglo XX. Y esa idiosincrasia es la que hay que fortalecer y actualizar, articulándola con las otras instancias de formación que pueden contemplar el posgrado y doctorado, pero a la vez también el trabajo social, la vinculación con las tecnologías de punta, así como con los ricos movimientos sociales, existentes a lo largo y a lo ancho del continente, que luchan por los derechos de la nueva generación, para la protección y el sustento de la naturaleza, la perspectiva de género, el cooperativismo, mutualismo y la economía social y popular.

## Referencias bibliográficas

Castro, F. (1984). *De los recuerdos de Fidel Castro. El Bogotazo y Hemingway*. Entrevistas. La Habana: Editorial Política.

Del Mazo, G. (comp.) (1927). *La Reforma Universitaria*. Colección Reforma Universitaria. Buenos Aires: Federación Universitaria de Buenos Aires.

Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2019). *La movilidad en la educación superior en América Latina y el Caribe: retos y oportunidades de un convenio renovado para el reconocimiento de estudios, títulos y diplomas*. Caracas: IESALC.

Kohan, N. (1999). Selección y estudio preliminar. *Deodoro Roca, el hereje*. Buenos Aires: Biblos.

Taborda, S. (1918). *Reflexiones sobre el ideal político de América*. Córdoba: Talleres de la imprenta La Elzeviriana.